

Emilio RIDRUEJO (ed.) (2019): *Manual de lingüística española*, Berlín/Boston: De Gruyter (Manuales de lingüística románica, volumen 14), 697 pp., ISBN 978-3-11-036037-0.

La presente obra constituye una herramienta fundamental para la comunidad científica dedicada a la filología en español, pues, como señala su editor, Emilio Ridruejo, en la «Introducción» (pp. 1-13), con este manual se pretende ofrecer los principales hallazgos y avances que las distintas disciplinas lingüísticas han aportado al estudio del español hasta la actualidad. La obra queda dividida en cinco bloques que recogen los principales fenómenos que han recibido atención: el componente diacrónico (capítulos del 1 al 7), los estudios sobre gramática (capítulos del 8 al 12), las aportaciones sobre el léxico (capítulos del 13 al 16), la variación (capítulos del 17 al 21) y, por último, la enseñanza del español (capítulos 22 y 23). Además, cuenta con un índice final de materias tratadas (pp. 685-697).

Atendiendo a lo anterior, el primer capítulo está dedicado a los testimonios que la investigación filológica por fuerza requiere; en este caso, José Manuel Fradejas Rueda realiza un recorrido por las «Fuentes textuales» (pp. 14-39) utilizadas para el estudio de la historia del español. En la actualidad, la soberanía de los textos literarios ha dado paso a un equilibrio entre los diversos tipos de tradiciones discursivas que se disponen. Sin embargo, se llama la atención sobre el hecho de que la tradición de editar textos fue posterior, en el ámbito hispánico, a la tradición del análisis lingüístico de esos textos, además de la escasa preocupación por los criterios de edición hasta bien avanzado el siglo xx con la creación de la Red Charta, que, junto con el Hispanic Seminary of Medieval Studies (HSMS), son las dos corporaciones que ofrecen los corpus más exhaustivos (primarios) para el estudio de la historia de nuestra lengua, por encima del CORDE o del Corpus del Español, que guardan la limitación de no tener ediciones propias de los documentos que ofrecen.

De la descripción de lo que en lingüística se ha considerado para la historia del español se encarga María José Martínez Alcalde, quien, en «Historia de la lengua» (pp. 40-66), aborda la

historia externa teniendo en cuenta la dificultad que supone casar los cambios lingüísticos con la situación de la lengua española como entidad social a lo largo de su existencia, de tal manera que en la periodización que se ha ido proponiendo para el español pesan más los acontecimientos de tipo (gloto)político y social que tienen aparejados cambios lingüísticos, fundamentalmente de tipo léxico y fonológico, siendo lo morfológico y lo sintáctico los factores menos decisivos. Así, la autora empieza su recorrido por las lenguas prerromanas en la península Ibérica, la romanización y la posterior llegada de los pueblos germánicos y las invasiones árabes, por lo que la época de orígenes del español culmina en torno al siglo xii, con el reinado de Alfonso X. Tras la Edad Media, entra en un periodo de transición, con los consiguientes reajustes fonológicos y morfológicos, que da lugar a los dos consabidos subsistemas y fijan ya una lengua que a partir del siglo xviii comienza a tener mayor estabilidad auspiciada por la creación de la RAE, estabilidad que, sin detrimento de su variación y por tenerla precisamente en cuenta, se ha ido consolidando hasta la actualidad con la creación de la ASALE y la producción de una norma panhispánica en un mundo cada vez más globalizado.

El recorrido diacrónico continúa con María Jesús Torrens Álvarez y su «Evolución diacrónica de los sonidos del español» (pp. 67-95). La nómima de mecanismos del cambio fonético-fonológico son la asimilación, la disimilación, la metátesis, la síncopa, la apócope, la aféresis, la epéntesis, la prótesis y la paragoge. A partir de estos procesos, la autora describe la evolución de consonantes y vocales en los tres principales periodos en los que el español se configura como lengua (latín, castellano medieval y castellano clásico).

Por su parte, María Elena Azofra Sierra se centra en la «Morfosintaxis diacrónica» (pp. 96-132). El término *morfosintaxis*, controvertido, queda justificado por la autora porque, en el caso del estudio diacrónico de una lengua, los procesos de cambio morfológico y sintáctico se condicionan y se implican. Así, a pesar de las restricciones de espacio, Azofra Sierra consigue hacer un provechoso repaso por todos los aspectos del sistema lingüístico, desde la morfosintaxis nominal, verbal y adverbial, las preposiciones y conjunciones, hasta



cuestiones relacionadas con el orden de palabras, las relaciones entre oraciones y los mecanismos de construcción textual.

La «Historia del léxico» (pp. 133-166) queda a cargo de Gloria Clavería Nadal, quien da cuenta de los cuatro fenómenos que explican la evolución de este nivel lingüístico, el que más refleja el cambio histórico general de la sociedad que habla una determinada lengua. Esos cuatro aspectos son el léxico patrimonial procedente del latín y también las voces prerromanas con los consiguientes problemas de identificación como tales, el léxico prestado (latinismos, helenismos, germanismos, arabismos, empréstitos interrománicos, americanismos y anglicismos), los procesos de formación de palabras (derivación, composición, cambios de categoría y otros mecanismos) y la evolución semántica (metáfora, metonimia, polisemia).

Relacionada con la historia del léxico está la «Toponimia» (pp. 167-183). Sobre ella, Steffan Ruhstaller apunta a las condiciones socioculturales que propician el surgimiento y pérdida de los nombres de lugar y hace una clasificación de los topónimos de España en función de su procedencia. Los más numerosos son los castellanos, ampliamente extendidos tras la Reconquista, si bien también hay topónimos árabes y mozárabes. Más cauteloso se muestra el autor con reconocer origen prerromano o indoeuropeo a ciertos nombres, pues el conocimiento que se tiene de estas lenguas es extremadamente limitado, y en la mayoría de los casos están tamizados por la fonología del español. De cualquier manera, concluye el autor, las investigaciones toponímicas son un recurso esencial tanto para la lingüística (lexicografía histórica, dialectología, historia de la lengua) como para otras disciplinas como la historia o la arqueología.

El campo diacrónico culmina con la aportación de Emilio Ridruejo en «La norma del español y su codificación» (pp. 184-212), donde explica el proceso de estandarización del español, desde su situación de diglosia con el latín en los siglos VIII al XI pasando por el prestigio que le otorgó al castellano la monarquía alfonsí con la variedad de Toledo como referente, la *subida* de la norma en el siglo XVI a las zonas más septentrionales (Madrid, Brugos, Cantabria, Asturias)

hasta llegar a la creación de la Real Academia Española en 1713, que ha conseguido erigirse como la institución que, junto con el resto de academias del español a partir de la creación de la ASALE en 1950, todos los hispanohablantes toman como referencia a la hora de considerar las formas más adecuadas de utilizar el español en las situaciones de distancia comunicativa; todo ello auspiciado por el hecho, señala el autor, de que en la actualidad dicha corporación no solo tiene una perspectiva esencialmente pluricéntrica (no siempre fue así), sino que también está más receptiva a la incorporación en el diccionario de «neologismos, tecnicismos y voces dialectales» (p. 204), algo que tampoco fue siempre así.

La sección de estudios sobre gramática la inaugura Dolors Poch Olivé, encargada de la descripción de «Los sonidos del español» (pp. 213-240), aunque para ello parte de lo que sucede en el español de España. Así, la autora comienza describiendo el sistema vocálico, señalando, como dato de interés, que las diferencias entre estos fonemas no es tanta como pudiera parecer en la conversación espontánea. En el caso del sistema consonántico, es fundamental la observación de las consonantes fricativas, pues en ellas se originaron los dos subsistemas norteño y meridional que también explican en gran medida el español de América. Por último, se detiene en el apunte sobre los rasgos suprasegmentales (sílabas, acento y entonación) haciendo hincapié en la dificultad que plantea el estudio sistemático de la entonación, tanto por la variación diatópica tan extensa del español como por la forma de determinar cuáles son exactamente los rasgos que configuran la estructura fonológica de la curva melódica.

Cambiando de nivel, Margarita Lliteras hace un magnífico y extenso repaso sobre la «Morfología flexiva del español» (pp. 241-275), tocando prácticamente todos los aspectos que conforman este campo de investigación. Entre ellos, son de interés los apartados dedicados a las anomalías de la flexión, como el hecho de que algunas marcas flexivas sí sean significativas (plurales léxicos: *gafas, pantalones*; diferencias de tamaño entre el uso del masculino y el femenino: *barcolbarca*) o los paradigmas flexivos irregulares (subjuntivo con valor imperativo: *salgamos ya*).



Del plano sintáctico se encargan Manuel Iglesias Bango y Carmen Lanero Rodríguez, autores de los dos capítulos que dan cuenta tanto de «Las estructuras sintácticas simples» (pp. 276-312) como de «Las estructuras sintácticas complejas» (pp. 313-352) siguiendo fundamentalmente la concepción y enfoque que adopta la RAE en su *Nueva gramática de la lengua española*. En el primer caso, toman la oración como unidad formada por un sintagma verbal que tiene unos complementos argumentales (sujeto, CD, CI, C. régimen) y no argumentales (CC), así como unos complementos periféricos (tópicos, modificadores oracionales, complementos de verbo enunciativo). De todos ellos se da debida cuenta. En el caso de las estructuras complejas, se contemplan y describen los tipos de coordinación y sus conjunciones (copulativa, disyuntiva, adversativa y aditiva), y los de subordinación (sustantiva, adjetiva, adverbiales y de causalidad).

En el caso de Joaquín Garrido, su capítulo va dedicado a la descripción de la «Estructura del discurso» (pp. 353-378). En él toma la oración como unidad mínima y estudia, a partir de una columna periodística, cuáles son las relaciones que establecen entre sí y la manera en que los constituyentes de cada una de ellas se van relacionando para dar lugar al significado textual completo, además de ofrecer cuáles son las mejores herramientas metodológicas y de representación para el conocimiento científico de estas relaciones.

Por último, Salvador Pons Bordería, con su capítulo sobre «Pragmática» (pp. 379-401) introduce los avances y aportaciones que esta reciente disciplina ha aportado al conocimiento del español como sistema lingüístico. Como afirma el autor, la pragmática es una disciplina plenamente desarrollada en el ámbito panhispánico y ha dado sus principales frutos en campos como los marcadores del discurso, la (des)cortesía, el humor y la ironía.

Yendo al plano léxico, empieza su contribución Joaquín García-Medall sobre «La morfología derivativa del español» (pp. 402-431), ofreciendo un panorama completo de las reglas que rigen y configuran los mecanismos de formación de palabras en nuestra lengua: prefijación, sufijación (el más productivo y común), composición,

interfijación, acortamientos, siglas, hipocorísticos y acrósticos.

Por su parte, Inmaculada Penadés-Martínez elabora un capítulo dedicado a la «Fraseología» (pp. 432-452), una disciplina de reciente creación en el ámbito hispánico. Ello hace que la autora se centre en la delimitación de la tarea que tiene la disciplina y en la fijación del objeto de estudio, de tal manera que la autora comienza con la criba de terminología aducida en la bibliografía, desechando unos términos y aceptando otros en función de las características lingüísticas de las unidades que se analizan. Así, Penadés-Martínez propone que «la fraseología es la ciencia que estudia las unidades fraseológicas o los fraseologismos» (p. 437). Asimismo, esos fraseologismos son de cuatro tipos: locuciones, colocaciones, paremias y frases oracionales. La fijación sintagmática y la idiomatización son los rasgos que las aúnan, mientras que el hecho de constituir o no actos de habla autónomos es el factor que las diferencia. Con todo ello la autora pretende contribuir al esclarecimiento y buena marcha del quehacer investigador de esta disciplina.

Continuando con el nivel léxico, Julia Sanmartín Sáez dedica su capítulo a «El léxico de especialidad» (pp. 453-479), en el que caracteriza este fenómeno (aspiración a la monosemia, neutralidad, precisión), diferenciándolo, sobre todo, del argot y de las jergas; y define los principales mecanismos que lo generan: formales (derivación afijal: *-bio* o *bio-*, reducción, acortamiento, composición: *fractura conminuta*, *craneoencefálico*), semánticos (metáforas: *virus* en la informática) o mediante préstamos (griego: *hidrocele*, francés: *acné*, inglés: *software*).

De la reflexión del léxico pasamos a la historia de la lexicografía de la mano de Manuel Alvar Ezquerro y M.ª Ángeles García Aranda, quienes en «Lexicografía» (pp. 480-505) trazan una historia sobre las principales obras que conforman la recogida del léxico español, haciendo referencia a las distintas corrientes y tendencias que han ido predominando y justificando el carácter de cada una de ellas (el prisma medieval de las *Etimologías*, la concepción renacentista en la labor de Nebrija, el predominio de diccionarios bilingües y trilingües en el XVIII por la llegada de los borbones, la eclosión decimo-

nónica motivada por el contacto con Francia y el Romanticismo, etc.).

Por su extensión e importancia sociocultural y por el papel que desempeñaron en la configuración del castellano como lengua vehicular en la mayor parte de la península Ibérica, se ha decidido que tanto el leonés como el aragonés cuenten con un capítulo propio cada uno. En el caso del leonés, son José Ramón Morala Rodríguez y María Cristina Egido Fernández los que describen los principales rasgos gramaticales que tuvo esta variedad romance medieval aduciendo también la influencia que de ella ha quedado en el castellano. Para el aragonés, José M.^a Enguita Utrilla explica el proceso de configuración, estandarización y pervivencia de esta variedad que, en cualquier caso, o, mejor dicho, época, nunca tuvo una homogeneidad plena.

Tampoco podía faltar el abordaje de la variedad más hablada del español de España. Por eso, en «Las hablas andaluzas» (pp. 558-581), Antonio Narbona Jiménez alude a las principales cuestiones que han ocupado los estudios de una de las variedades también más estudiadas del español peninsular. Entre ellas, la necesidad de no considerar rasgos propios del español de Andalucía fenómenos que están igual de presentes en otras variedades hispánicas (*v. g.* aspiración de /s/ y /x/ implosivas), lo impropio que es hablar del andaluz como variedad homogénea dada la variedad interna que posee sin negar por ello que existan elementos que lo puedan diferenciar del resto de variedades del español. Todo ello le sirve al autor para terminar reivindicando estudios más exhaustivos y alejados de toda pretensión de convertir una variedad lingüística en una marca de diferenciación y discriminación social.

Y de las consideraciones sobre la variación diatópica se pasa a la mención de una disciplina heredera de la dialectología: «La sociolingüística del español en España» (pp. 582-613). En este capítulo, José Luis Blas Arroyo galvaniza las aportaciones que esta metodología de análisis ha dado al conocimiento gramatical del español, desechando mitos en muchos casos (grado de léismo en Madrid, el uso de seseo y ceceo, etc.) con sus estudios de las variaciones que se dan tanto a nivel lingüístico en los diferentes niveles (fundamentalmente los fonológico y morfosintáctico) como

a nivel extralingüístico con factores sociales como la edad, el sexo, etc., haciendo un recorrido por los principales fenómenos identificados y siempre mencionando la necesidad de tener en cuenta el hecho de que todos estos factores se imbrican, aunque no en todos los fenómenos ni en todas las comunidades del habla hispánica tienen la misma incidencia. Tras ello, termina el capítulo con la alusión a la contribución que también puede tener esta disciplina en lo referente a la investigación sobre el cambio lingüístico.

Junto con los estudios sociolingüísticos, el registro coloquial ha sido uno de los objetos de estudio que más interés han suscitado en la lingüística más contemporánea. En este caso, el fundador del Grupo Val.Es.Co., Antonio Briz, en «Español coloquial» (614-637), plantea la caracterización de esta variedad lingüística, que tiene como tipo de interacción prototípica la conversación cara a cara, en relación de igualdad de los interlocutores, que persiguen un fin fundamentalmente socializador. A su explicación contribuyen también la aparición de ciertos rasgos lingüísticos como la sintaxis concatenada, la mayor presencia de deícticos, de léxico informal y vulgar y la abundancia de mecanismos de intensificación y de estilo directo. Todos estos recursos están al servicio de estrategias que favorecen la afiliación entre los participantes como la cortesía valorizadora o la anticortesía. La mayoría de estos rasgos han sido identificados a partir del momento en el que se ha empezado a trabajar con corpus orales que incluían testimonios de verdaderas conversaciones coloquiales, de los que el autor termina dando cuenta y nómina de los principales.

La obra termina con dos capítulos referidos al proceso de adquisición de lenguas. Teresa Solias Arís se encarga de la «Adquisición del español como primera lengua» (pp. 638-656), materia que se comenzó a estudiar a partir de las propuestas chomskyanas, aunque estas han sido desplazadas por un enfoque emergentista-constructivista. Tras un repaso a la metodología y recogida de datos, la autora se centra en describir el proceso por el que un niño adquiere una lengua –en este caso, el español–, dividiéndolo en etapa prelingüística (desde los 2 meses de vida hasta los 10) y etapa lingüística (hasta los 5 o 6 años de edad). Por su parte, Mara Fuertes Gutiérrez señala en «Español



como segunda lengua y como lengua extranjera» (pp. 657-684) cómo actualmente este campo está dominado por el enfoque comunicativo aunque sin abandonar la preocupación por la enseñanza de la gramática, si bien todavía son muchas las parcelas que necesitan de mayor investigación teórica y metodológica para su correcta enseñanza (indicativo vs. subjuntivo, *ser* vs. *estar*, artículos, orden de palabras, etc.). Asimismo, otros niveles como el fónico y el léxico están teniendo ahora la suficiente relevancia que de ellos se necesita para ser un hablante competente en español.

En definitiva, estamos ante una obra que reúne las aportaciones de los mejores especialistas de cada una de las parcelas lingüísticas que conforman el estudio del español actual, por lo que se hace un recurso imprescindible para todos aquellos investigadores que quieran formarse o aumentar su formación tanto en un campo particular como a nivel general.

José GARCÍA PÉREZ
Universidad de Sevilla

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refull.2020.41.16>

